



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. GENERAL
IDB.27/18
25 de junio de 2003
ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Junta de Desarrollo Industrial

27º período de sesiones

Viena, 26 a 28 de agosto de 2003

Tema 12 del programa provisional

CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, GUBERNAMENTALES Y OTRAS ORGANIZACIONES

Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales

Nota del Director General

Se presenta información sobre la siguiente organización no gubernamental, que solicitó ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI: Federación Mundial de Zonas Francas (FEMOZA).

1. De conformidad con el apartado b) del párrafo 1 del Artículo 19 de la Constitución de la ONUDI y con las Directrices relativas a las relaciones de la ONUDI con organizaciones intergubernamentales, gubernamentales, no gubernamentales y otras organizaciones (decisión GC.1/Dec.41), y en particular con el párrafo 17 del anexo de la decisión mencionada, en el anexo del presente documento se distribuye a los miembros de la Junta información sobre una organización no gubernamental que ha solicitado ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI. En la Secretaría se dispone de información más detallada sobre esa organización.

2. En el párrafo 17 del anexo de las Directrices se dispone que la Junta establecerá los procedimientos adecuados para examinar las solicitudes de las organizaciones no gubernamentales que hayan pedido que se les reconozca como entidades consultivas. Para facilitar y acelerar su labor, tal vez la Junta desee aplicar la práctica establecida en períodos de sesiones anteriores y pedir a la Mesa que examine la solicitud de la organización no gubernamental que figura en el anexo del presente documento y la información pertinente y que le formule recomendaciones para examinarlas en el actual período de sesiones.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

Anexo

**ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES QUE HAN SOLICITADO
RECONOCIMIENTO COMO ENTIDADES CONSULTIVAS**

Las denominaciones empleadas en el presente documento y la forma en que aparecen los datos que contiene no implican de parte de la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

**FEDERACIÓN MUNDIAL DE ZONAS
FRANCAS (FEMOZA)**

Antecedentes

FEMOZA se fundó en Ginebra (Suiza) el 22 de diciembre de 1999 con el objetivo de aunar y promover las zonas francas de toda clase en el mundo.

La Federación promueve las zonas francas prestando apoyo jurídico, técnico y económico y asignando prioridad especial a las nuevas economías.

Estatutos

A disposición de los interesados

Estructura de los órganos de dirección y administración

Asamblea General: órgano supremo.

Comisión Ejecutiva: integrada por cinco miembros como mínimo (Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario General y otros funcionarios).

Actividades relacionadas con la labor de la ONUDI

En los últimos años las zonas francas se han desarrollado con gran rapidez. En muchos países han resuelto los problemas de aumentar el empleo y orientar las estrategias de exportación y han ejercido una influencia positiva en su economía. En ese contexto, FEMOZA:

Presta servicios de consultoría técnica y de capacitación y fomenta planes destinados a facilitar la transferencia de los conocimientos especializados necesarios para el desarrollo de las zonas francas;

Organiza programas educativos entre las zonas francas que son miembros, ya sea en forma directa o mediante acuerdos con otras instituciones;

Refuerza las zonas francas mediante la transferencia de tecnología, de común acuerdo con las empresas usuarias;

En el ámbito de la inversión, presta asistencia a los administradores de las zonas francas en lo que

respecta a aplicar mejores prácticas de gestión, brinda asesoramiento y orientación a las zonas francas nuevas e incipientes, capacita al personal y presta asistencia especial;

Lleva su propia base de datos, brinda acceso a otras bases de datos internacionales y publica boletines periódicos de información;

Promueve programas de pasantías y de intercambio de empleados;

Organiza conferencias y cursos prácticos a fin de equiparar el nivel de conocimientos sobre las zonas francas y de difundir información sobre sus ventajas y posibilidades en relación con actividades industriales, comerciales, financieras, logísticas y de servicios.

Relaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Naciones Unidas, Banco Mundial, Centro de Comercio Internacional (CCI), Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), Organización Mundial del Comercio (OMC) y Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

Relaciones con organizaciones no gubernamentales y participación en éstas

Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones, Servicio de Asesoría sobre Inversión Extranjera y Asociación Mundial de Organismos de Promoción de Inversiones.

Dirección de la Sede

Sede:

7, Route de Drize
1211 Ginebra
Suiza

Dirección Postal:

P.O. Box 182
CH-1239 Collex-Geneva
Switzerland
Fax: +34-937-41-00-43
Correo electrónico: info@femoza.com
Sitio informático: www.free-zones.org

Presidente: Sr. Juan Torrents
Tel.: +34-937-963-692

Vicepresidente: Sr. Peter F. Ryan
Tel.: +44-1622-817-644

Enlace con las Naciones Unidas:
Sr. Francesc J. Vendrell
Tel.: +33-450-42-71-19